



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de diciembre de 2022. ✓	ORDEN No.: OC/349/2022
----------------	--	---------------------------

REFERENCIA:	Suministro de zapatos y sandalias para la Dirección General de Multiculturalidad ✓
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
Flor de María Santacruz de Villalta ✓	██████████

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	19	Par	Zapato tipo burro de lustrar, color negro, para las danzas Cucho de Monte y Torito Pinto: 1 talla 36, 1 talla 37, 1 talla 39, 4 talla 40, 3 talla 41, 7 talla 42 y 1 talla 43; asimismo, 1 par color café cuero volteado talla 6, marca Adoc	\$ 30.80	\$ 585.20
2	5310000	54104	5	Par	Zapatos tenis negros, para Las Viejas del Torito Pinto: 1 talla 7, 2 tallas 40 y 2 talla 42, marca Adoc	\$ 22.00	\$ 110.00
3	5310000	54104	1	Par	Zapatos tenis rojos para el diablo de Torito Pinto, talla 42, marca Adoc	\$ 27.50	\$ 27.50
4	5310000	54104	5	Par	Zapatos de mujer tacón grueso, para danzantes Las Viejas Cucho de Monte: 3 tallas 42 y 2 talla 40, marca Adoc	\$ 33.00	\$ 165.00
5	5310000	54104	16	Par	Sandalias color café para la danza de El tigre y el venado. Para niños: 2 talla 38, 3 talla 36, 1 talla 9 y 2 talla 34. Para adulto: 4 talla 8, 2 talla 7, 1 talla 11 y 1 talla 9, marca Adoc	\$ 27.50	\$ 440.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 1,327.70
------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Para revitalizar la identidad cultural de 3 municipios de la región de los Nonualcos, a través del suministro de vestuario y otros accesorios a las danzas: "El tigre y el venado" de San Juan Nonualco, "El cucho de monte" de San Antonio Masahuat, y "El torito pinto" de San Pedro Nonualco. ✓

FINANCIAMIENTO: GOES ✓

GARANTIA: Cambio de bienes que presenten deterioro, desperfectos de fábrica ó difieran de la talla solicitada. ✓	TIEMPO DE ENTREGA: 30 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. ✓	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario. ✓
--	---	---

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Multiculturalidad, ubicada en Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, segundo nivel, San Salvador. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga acuerdo número 020/2022 de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, el cual ratifica el acuerdo número 003/2020, para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: ██████████ Técnico de la Dirección General de Multiculturalidad, Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4480, con el objeto de coordinar la entrega. ✓

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

██████████

██████████

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - LICENCIADO

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR:

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Recibido

20/12/2022